



**CNL**

**Consultores**

Colima 880 Nte. Col. Norte  
C.P. 85010  
Ciudad Obregón, Sonora.  
Tel. (644) 413 75 56 y 413 32 39  
facturas@cnlconsultores.com

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA  
(CONALEP)**

**INFORMES COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2019**

**Hermosillo, Sonora, agosto 6, de 2020.**

**Asunto: Informe complementario de auditoría externa 2019  
Contrato 03A/2019**

**Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora  
Lic. Francisco Carlos Silva Toledo  
Director General de  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Presente**

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 03A/2019, en este documento se presentan los informes correspondientes al Informe Largo o de observaciones de acuerdo a los requerimientos, en el contrato mencionado.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido del presente.

**CNL Consultores, S.C.**

  
**C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya**  
Socio  
Cédula Profesional 633044

**RECIBIDO**  
05 AGO. 2020

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
06 AGO. 2020  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora

**C.c.p. C.P. Marco Antonio Cuz Elizondo Director de Auditoría Gubernamental**

**INFORME LARGO DE OBSERVACIONES**  
**Índice**

- 1.- Informe complementario de Auditoria al 31 de diciembre de 2019
- 2.- Carta de observaciones y sugerencias
- 3.- Informe de la revisión de los contratos celebrados por la Entidad en el período auditado
- 4.- Informe de Irregularidades conforme a la NIA 240
- 5.- Informe sobre cancelaciones de cuentas por cobrar o por pagar

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA**

**Informe de auditoría externa  
al 31 de diciembre de 2019**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 03A/2019

**Hermosillo, Sonora, agosto 6, de 2020.**

**Asunto:** Informe Auditoría externa al 31 de diciembre de 2019

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora**

**Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro**  
**Secretario de la Contraloría General de Sonora.**  
**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
**Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica**  
**Del Estado de Sonora,**  
**Presente.**

**Antecedentes:**

**ÓRGANO DESCENTRALIZADO**

**Auditado:**

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora**

**Constitución:**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (en lo sucesivo la Entidad), es un Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio creado el 7 de diciembre de 1998 de conformidad con el decreto de creación No. 12 publicado en el Boletín Oficial el 11 de febrero de 1999, formando parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica

**Desarrollo de la revisión:**

El Director de Administración es el responsable de preparar la información financiera en forma mensual incluyendo la información relacionada con las partidas presupuestales.

Nuestro trabajo, tiene como objetivo realizar una auditoría sobre los estados financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las Reglas y Prácticas Contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestra revisión fue realizada cumpliendo con las Normas Generales de Auditoría Pública y, en consecuencia, incluyó procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que son aplicadas en las circunstancias.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron sobre la razonabilidad de que:

- La información que presentan en el Estado de Posición Financiera y Estado de Actividades, es íntegra.
- La información que presentan en el Estado de Posición Financiera y Estado de Actividades se obtienen de los registros de contabilidad en general, y que ésta se afectó en forma oportuna, aplicando adicionalmente los procedimientos establecidos para tal efecto.
- La información contenida en los registros de contabilidad, es veraz y corresponde a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar en forma conjunta con la Administración de la Entidad, el avance de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para lo cual se utilizaron las guías de revisión donde se describen las obligaciones a cumplir por la Entidad su implementación y su referencia a los artículos de la LGCG, que soportan la legalidad del cumplimiento de cada obligación

**Período:**

El presente informe comprende los resultados obtenidos en base a la evaluación del control interno del ejercicio fiscal de 2019,

**Alcance:**

Se llevó a cabo de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública emitidas, las cuales en esencia son las mismas que las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Descentralizado y, en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Nuestra revisión solo comprendió el examen de los registros contables y la documentación por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

**Organización general**

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

- La Entidad como órgano superior cuenta con la Junta Directiva
- Reglamento Interno
- La entidad cuenta con los siguientes manuales:
  - Manual de Organización
  - Manual de procedimientos
  - Manual de Contabilidad

- Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento.
- La plantilla de personal se encuentra autorizada.
- Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaría de Hacienda.
- Se encuentra registrado el Organismo en el padrón de entidades ante la Secretaría de Hacienda.
- Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Federal.
- La entidad está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes y su clave de identificación es CEP990211NU9
- Las transferencias entre partidas presupuestales se dan de dos formas, unas son internas, que se dan entre una misma línea y un mismo capítulo de gasto y son autorizadas por el Rector. Otras se dan entre diferentes líneas y capítulos del gasto y son autorizadas por la Dirección General y posteriormente por la Secretaría de Hacienda.
- Los Estados Financieros son firmados por el Director de Administración y el Director General

### **Sistemas de información y registro**

La Entidad maneja sus registros a través de un sistema integral contable, el cual se maneja por módulos emitiendo los estados financieros contables y los reportes presupuestales.

Del análisis a los registros contables, se determinó lo siguiente:

- Se tienen establecidas políticas y procedimientos contables.
- Las pólizas son firmadas por las personas involucradas de elaborado, revisado y autorizado.
- Los ingresos se registran al recibirse en efectivo. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren devengados contablemente.
- Se tiene la práctica de respaldar la información procesada en los sistemas de cómputo.
- Se tiene un control de acceso a los equipos de cómputo.
- Respecto al catálogo de cuentas: los activos se encuentran clasificados de acuerdo a su disponibilidad y los pasivos conforme a su exigibilidad. Su patrimonio está conformado por los resultados de ejercicios anteriores y los recursos aplicados a inversiones en bienes muebles e inmuebles.

- Las cuentas de orden también forman parte del estado financiero y su función es revelar información financiera adicional.

#### Metas y Objetivos:

Para el ejercicio 2019, la Entidad programo 20 metas dentro del programa operativo anual, de los cuales, 11 se cumplieron arriba del 100%; 8 en más del 90%; y 1 quedó al 25% Como sigue:



Gobierno del  
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CPCA III-04  
ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					A	NO				

DEPENDENCIA / ENTIDAD 63 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 DIRECCIÓN GENERAL

EMAR12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD E INCLUSIVE

287 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES

EVENTO	A	SI	META NUM	META DEN	48.00	48.00	48.00	48.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META SE LOGRÓ AL 100% DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 DIRECCIÓN ACADÉMICA

460 OPERACIÓN DE LOS PLANTELES

ATENCIÓN A LA MATRÍCULA DE PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER

ALUMNO	A	NO	META NUM	META DEN	16175.00	16175.00	16175.00	14872.00	91.94%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META SE LOGRÓ AL 92% DEBIDO A QUE LOS ASPIRANTES A NUEVO INGRESO ALGUNOS QUE ESTABAN PROGRAMADOS OPTARON POR ESTUDIAR EN OTRA INSTITUCIÓN IMPACTANDO EN LA MATRÍCULA. ADEMÁS ALGUNOS PLANTELES TUVIERON BAJA TRANSICIÓN YA QUE SE DIERON DE BAJA ALUMNOS POR REPROBACIÓN ENTRE OTRAS CAUSAS.

CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

ALUMNO	A	NO	META NUM	META DEN	6670.00	6670.00	6670.00	6509.00	97.59%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

- EL AVANCE DE ESTA META FUE DEL 97.5% YA QUE ALGUNOS ASPIRANTES A INGRESAR AL COLEGIO OPTARON POR INSCRIBIRSE EN OTRA INSTITUCIÓN.

NÚMERO DE GRUPOS ATENDIENDO LA DEMANDA DE PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER

GRUPO	A	NO	META NUM	META DEN	464.00	464.00	464.00	458.00	98.92%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARA ESTE AÑO 2019 ESTABAN PROGRAMADOS 464 GRUPOS DE LOS CUALES SE LOGRARON 458. ESTO OBEDECE A QUE POR NECESIDADES DEL COLEGIO SE ALGUNOS FUSIONARON GRUPOS, ADEMÁS LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTRARON PARA NUEVO INGRESO ALGUNOS OPTARON POR OTRO SUBSISTEMA.

ÍNDICE DE TRANSICIÓN GLOBAL

ALUMNO	A	NO	META NUM	META DEN	13459.00	13459.00	13459.00	13227.00	102.73%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META LOGRÓ UN INCREMENTO DE 3.7% ESTO OBEDECE A LAS ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN DE ALUMNOS QUE LOS PLANTELES LEVARON A CABO DURANTE EL SEMESTRE ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE QUE REFLEJO MUY BUENOS RESULTADOS, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE RETENCIÓN DE ALUMNOS QUE SE LEVARON A CABO ESTÁN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PRÁCTICO DE TUBA SALUDABLE, REGULACIÓN ACADÉMICA EN LAS MODALIDADES DE ASesoría SEMESTRALES E INTERSEMESTRALES ENTRE OTRAS.

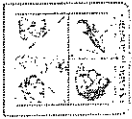
ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL

PORCENTAJE	A	NO	META NUM	META DEN	44.80	44.80	44.80	52.72	117.68%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META SE INCREMENTÓ DEBIDO A QUE SE INCLUYÓ A LOS ALUMNOS QUE EGRESARON DE UN GRUPO DE ENFERMERÍA EN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE SALUD QUE NO FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA ORDINARIA, IMPARTIDOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN.

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM.	DEN.	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 03 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

REUNIONES DE ACADEMIA														
EVALUACIÓN CUALITATIVA														
ESTA META SE LLEVO A CABO AL 99.48% DE ACUERDO A LO PROGRAMADO DEBIDO A QUE UNA REUNIÓN NO SE PUDO LLEVAR A CABO DEBIDO A QUE SE PROLONGÓ LA ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS Y LOS DOCENTES ESTABAN REALIZANDO OTROS TRABAJOS.														
			A	SI		REUNIÓN								
							META	192.00	192.00	192.00	191.00	191.00		99.48%
							NUM.	192.00	192.00	192.00	191.00	191.00		
							DEN.							

ACTUALIZACIONES DOCENTES														
EVALUACIÓN CUALITATIVA														
ESTA META SE LOGRO AL 89% YA QUE SE REPROGRAMARON PARA EL PRÓXIMO AÑO ALGUNOS CURSOS QUE ESTABAN PROGRAMADOS DEBIDO A QUE POR CUESTIONES PRESUPUESTALES NO SE PUDIERON IMPARTIR AL 100% EN EL CUARTO TRIMESTRE.														
			A	SI		CAPACITACION								
							META	518.00	518.00	518.00	508.00	508.00		98.07%
							NUM.	518.00	518.00	518.00	508.00	508.00		
							DEN.							

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA														
EVALUACIÓN CUALITATIVA														
ESTA META SE SOBREPASO DEBIDO A QUE EN ALGUNOS PLANTELES SE OTORGARON BECAS ALIMERICIAS QUE NO ESTABAN CONTEMPLADAS.														
			A	SI		ALUMNO								
							META	1533.00	1533.00	1533.00	1747.00	1747.00		113.96%
							NUM.	1533.00	1533.00	1533.00	1747.00	1747.00		
							DEN.							

NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS														
EVALUACIÓN CUALITATIVA														
ESTA META NO SE ALCANZO EN SU TOTALIDAD YA QUE EN ALGUNOS PLANTELES NO FUE POSIBLE CONCRETAR LOS TORNEOS PROGRAMADOS COMO FUE EL CASO HUATABAMPO, EMPALME, SAN LUIS RÍO COLORADO Y MAGDALENA.														
			A	SI		ACTIVIDADES								
							META	150.00	150.00	150.00	141.00	141.00		94.00%
							NUM.	150.00	150.00	150.00	141.00	141.00		
							DEN.							

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN LABORAL O LAS DE SU EMPRESA/INSTITUCIÓN														
EVALUACIÓN CUALITATIVA														
ESTA META SE SUPERO LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE CONALEP NACIONAL FIRMO CONVENIO CON ACL SYSTEMS Y SE OTORGARON PRECIOS PROMOCIONALES PARA CURSOS EN LINEA, LO CUAL NO ESTABA PROGRAMADO E IMPACTO EN EL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS														
			A	SI		PERSONA								
							META	4830.00	4830.00	4830.00	5693.00	5693.00		120.00%
							NUM.	4830.00	4830.00	4830.00	5693.00	5693.00		
							DEN.							

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES														
EVALUACIÓN CUALITATIVA														
ESTA META SE ALCANZO AL 97.82% DEBIDO A ALGUNAS INCONSISTENCIA EN EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: OMITIR ENVIAR IMPRESO EL ETCA II-13 Y LOS FORMATOS ETCA-III(41) Y ETCA-IV(44). PRESENTARON ERRORES LOS CUALES FUERON CORREGIDOS DE MANERA INMEDIATA.														
			A	SI		PUNTOS								
							META	400.00	400.00	400.00	97.82	97.82		24.46%
							NUM.	400.00	400.00	400.00	97.82	97.82		
							DEN.							

*[Handwritten signature]*



Gobierno del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04  
ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					A	NO				

DEPENDENCIA / ENTIDAD 63 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES SOBRE GASTO FEDERALIZADO

PUNTOS	A	NO	META		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
			NUM	DEN		
			100.00	100.00	100.00	100.00%
			100.00	100.00	100.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META SE LOGRÓ AL 100% DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN EL AÑO.

FORMAR Y CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONA	A	SI	META		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
			NUM	DEN		
			392.00	392.00	393.00	97.70%
			392.00	392.00	393.00	97.70%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META TUVO UN AVANCE DEL 97.7%, YA QUE ALGUNAS PERSONAS NO PUDIERON ACUDIR A LOS CURSOS POR DIVERSAS SITUACIONES, ENTRE ELAS SALUD, Y PROBLEMAS FAMILIARES.

PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NÚMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA AL INFORME DE CUENTA PÚBLICA

PUNTOS	A	NO	META		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
			NUM	DEN		
			100.00	100.00	71.00	100.00%
			100.00	100.00	71.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

DEL TOTAL DE OBSERVACIONES DE TERMINADAS POR EL ENTE FISCALIZADOR (21), HUBO UN DECREMENTO DEL 71% DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS. ESTAS SON DEBIDO A PASIVOS Y ACTUALMENTE SE ESTÁ EN PROCESO DE SEGUIMIENTO

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES

PLANTEL	A	SI	META		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
			NUM	DEN		
			15.00	15.00	15.00	100.00%
			15.00	15.00	15.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META SE LOGRÓ AL 100% DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN EL AÑO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ELABORAR EL ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN PLANTEL

ESTUDIO	A	NO	META		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
			NUM	DEN		
			1.00	1.00	14.00	1400.00%
			1.00	1.00	14.00	1400.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META SE LOGRÓ AL 100% DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 UNIDAD DE EVALUACIÓN

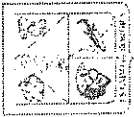
COORDINAR ASIGNACIONES PARA LA ASERCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE TRABAJO Y MEJORA CONTINUA EN PLANTELES QUE SOLICITEN SU INGRESO Y/O PERFORMANCIA EN EL PACTO DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

PROGRAMA	A	NO	META		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
			NUM	DEN		
			1.00	1.00	1.00	100.00%
			1.00	1.00	1.00	100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META SE ALCANZÓ AL 100% DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN EL AÑO.

Handwritten signature



Gobierno del  
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	NO	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 63 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 UNIDAD JURÍDICA

REALIZAR LA REVISIÓN SALARIAL DOCENTE	CONVENIO	A	NO				META	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00%
							NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
							DEN						

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LLEVÓ A CABO EL CONTRATO SALARIAL DOCENTE DE ACUERDO A LAS NEGOCIACIONES CORRESPONDIENTES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

280	CONTROL Y VIGILANCIA						META	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00%
	REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS						NUM	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
							DEN						

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTE AÑO 2019 SE LLEVÓ A CABO LAS AUDITORIAS DIRECTAS QUE SE TENÍAN PROGRAMADO AL 100%

**Informe de observaciones**  
**Auditoría al 31 de diciembre de 2019**

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora**  
**Balance General al 31 de diciembre de 2019**  
**(Miles de Pesos)**

<b>Rubro</b>	<b>Activo</b>	<b>%</b>	<b>Pasivo y Capital</b>	<b>%</b>
Efectivo e inversiones temporales	12,558	3		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	752	0		
Derechos a recibir bienes o servicios	18	0		
Inventarios	113			
Bienes muebles	118,281	24		
Inmuebles, mobiliario y equipo	367,207	73		
Activo intangible	5,236	0		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(28,104)	0		
Otros activos	178	0		
Cuentas por pagar a corto plazo			231,656	45
Fondo y Bienes de Terceros en garantía			9,781	2
Patrimonio			269,120	53
Resultado del ejercicio			(34,318)	0
<b>Totales</b>	<b>476,239</b>		<b>476,239</b>	

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora**  
**Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Miles de Pesos)**

		<b>%</b>
<b>Ingresos</b>		
Subsidios y subvenciones	441,873	99
Otros ingresos y beneficios varios	481	1
<b>Total Ingresos</b>	<b>442,354</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>		
Servicios personales	419,497	88
Materiales y suministros	8,246	2
Servicios generales	39,622	8
Subsidios y subvenciones	973	
Ayudas sociales	4,061	1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones.	4,273	1
<b>Total Egresos</b>	<b>476,672</b>	<b>100</b>
<b>Ahorro (desahorro) del ejercicio</b>	<b>(34,318)</b>	

Estado de situación financiera	2019	Analizado	Observado
<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	12,558,346	99%	290,826
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	752,008	100%	29,163
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,238	100%	
Inventarios	113,077		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-		
Otros Activos Circulantes	177,368	100%	
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>13,619,037</b>		
<b>Activo No Circulante</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	367,207,142	100%	2,471,264
Bienes Muebles	118,281,294	20%	1,227,070
Activos Intangibles	5,235,712		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-28,104,080	100%	12,719,414
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>462,620,068</b>		
<b>Total de Activos</b>	<b>476,239,106</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	231,656,553	100%	154,594,380
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9,780,724	100%	263,403
Otros Pasivos a Corto Plazo	-		
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>241,437,277</b>		
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>		
<b>Total de Pasivo</b>	<b>241,437,277</b>		
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>234,801,828</b>	2%	
<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>476,239,106</b>		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>442,354,600</b>	100%	2,162,273
Servicios Personales	419,497,016	100%	40,293,837
Materiales y Suministros	8,245,669	70%	1,374,543
Servicios Generales	39,621,599	62%	
Subsidios y Subvenciones	973,824		
Ayudas Sociales	4,061,588		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,273,198	100%	12,719,414

<b>Nombre de la cuenta:</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>\$12'555,346</b>

### 1.- Observación:

En la conciliación de la cuenta HSBC 4007774748, aparece cheque en circulación por \$3,913.36, y en la conciliación HSCB 402198107, aparecen 8 cheques en circulación por un total de \$286,913, lo que indica que la Entidad considera en su práctica efectuar pagos con cheque.

Normatividad violada:

Art. 67 de la LGCG, "todos los entes públicos implementaran programas para que los pagos se hagan de forma electrónica"

Solventación:

Eliminar la práctica de efectuar pagos a través de cheques

<b>Nombre de la cuenta:</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Derechos a recibir efectivo y equivalentes</b>	<b>\$770,246</b>

### 2. Observación:

Derivado del análisis llevado a cabo al rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes o Servicios en la cuenta de Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, se observó que los siguientes presentan una antigüedad mayor a 4 meses los cuales ya deberían haber sido comprobados.

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
1129-14-031	VERENIZ VELEZ HODGERS	\$ 278
1129-14-034	PARTIDA RIVERA EITER EMMIR	4,544
1129-14-049	TRUJILLO ARREOLA RAMON ANTONIO FRANCISCO ALBERTO CURIEL DEL	6,083
1129-02-015	CASTILLO	800
1129-09-047	COTA MENDOZA ELIZABETH	430
1129-09-058	LUIS ARMANDO MARIN MEZA	3,500
1129-09-098	ROGELIO SOTO NEBUAY	7,438
1129-10-036	NORMA ALICIA RODRIGUEZ	7,685
1129-12-058	KARINA ANDREA SIQUEIROS RAMIREZ	1,468
1129-14-031	VERENIZ VELEZ HODGERS	278

1129-15-006	RAMIRO MENDOZA QUINTANA	399
1129-15-010	ALEJANDRA CONTRERAS ZUBIA	400
1129-15-29	NEITH GONZALEZ PALLANEZ	1,180
1129-15-009	DANIEL ANTONIO CHAVEZ ARMENTA	10,000
		<u>\$ 29,163</u>

Normatividad violada:

Artículos 91, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal;

Medida de solventación:

Respecto a los saldos sin movimiento de dichas cuentas, se considera necesario gestionar su recuperación.

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Activos fijos netos	\$462,620,068

### 3.- Observación:

El total de bienes donados al 30 de junio del 2019 asciende a \$2'491,272, de los cuales \$2'471,264 se relaciona con acta de entrega de obra contrato ISIE-FCONALEP-02-08 con fecha del 20 de noviembre del 2018.

Normatividad violada:

Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio (NOR 01-04-001) numeral 2.3 relacionado con Obras Transferibles.

Medida de solventación:

Es necesario dar cumplimiento al registro oportuno de las operaciones con esto se permitirá reflejar cifras reales, tanto de activo, pasivo y capital.

### 4.- Observación:

Los Activos no circulantes, representan el mayor activo de la Entidad entre los que se destacan los inmuebles con un importe al 31 de diciembre de 2019 de \$230,114,462, sin embargo, observamos que sobre este activo no se está calculado la depreciación que corresponde a cada ejercicio. A las tasas de depreciación recomendadas por la Conac, el importe ascendería aproximadamente a \$11,500,000, cantidad que resulta material para los estados financieros.

Por otra parte, la depreciación del resto de los activos, solo es determinada por aquellos adquiridos a partir del año 2012.

**Normatividad violada:**

Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (NOR-01-04-001) numeral 6. "El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo..."

**Medida de solventación:**

Es necesario que los edificios se incluyan en el cálculo de la depreciación y contabilizar los importes que correspondan en resultados de cada ejercicio. También deben incluirse para el calculo de la depreciación del ejercicio los adquiridos antes del 2012

**5.- Observación:**

El equipo de transporte al 31 de diciembre de 2019 muestra un saldo de \$7 debido a que los activos fueron cancelados contra su depreciación acumulada . Estos automóviles aún son utilizados por la compañía por lo tanto el registro de su depreciación acumulada debe ser presentada en forma independientemente.

**Normatividad violada:**

Art. 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**Medida de solventación:**

Activar nuevamente esos recursos mientras estén en uso de la Entidad, aún cuando ya se encuentren totalmente depreciados. Cuando el activo deje de ser útil, se dará de baja previa autorización de la H. Junta Directiva

**6.- Observación:**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 se observaron adiciones a Muebles de oficina y estantería cuyo importe es menor a 70 veces el Valor de la UMA (\$5,914) esto evidencia una falta de política relacionada con la capitalización de activos:

<b>Cuenta</b>	<b>Tipo del bien</b>	<b>Importe</b>
1241-1-51101	Escritorio secretarial	\$ 5,046
1242-9-52901	Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	2,610
<b>Total</b>		<b>\$ 7,656</b>

**Normatividad violada:**

Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (NOR-01-04-001) numeral 8. "Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y

Actualización (UMA) podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes”

Medida de solventación:

Es necesario que su política de capitalización de activos, se sujete a las reglas establecidas por la Conac.

#### 7.- Observación:

No existe una conciliación entre el sistema de control de inventarios de activo fijo y la cifra que arroja la balanza de contabilidad

Normatividad violada:

Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Medida de solventación:

Validar los inventarios físicos de sus activos fijos y conciliarlos debidamente con lo que muestran sus estados financieros

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar. Servicios Personales por pagar Corto Plazo	\$39,090,097

#### 8.- Observación:

Dentro de las cuentas por pagar “Servicios Personales” se encuentran subcuentas referentes a planteles con saldos negativos, por lo que podría derivarse de haber provisionado la nómina con alguna insuficiencia lo que genera el saldo acreedor al cierre del mes.

#### 2111 Servicios Personales

048 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	(38,163.84)
141 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	(65.11)
148 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	(2,007.30)
264 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	<u>(174,182.59)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$(214,418,.84)</u></b>

Normatividad violada:

Artículos 91, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 7 Fracciones I, II y V de la Ley Estatal de Responsabilidades y demás normatividad relativa y aplicable.

Medida de solventación:

Realizar un análisis de los importes y determinar si es error de registro o es falta de provisión.

**9.- Observación:**

Durante los procedimientos realizados se observó que se encuentran pendientes contribuciones de pago por concepto de Vivienda, Retiro y Cesantía y Vejez (RCVA patrón y empleado), así como adeudos al ISSSTE desde el ejercicio 2013, 2014, 2015 y 2017. Asimismo, durante 2019 quedaron pendientes de pago de ISSSTE quincena 9 y 10 y FOVISSSTE y SAR, todo el ejercicio 2019.

Normatividad violada:

Artículo 63, fracciones I, III, y V de la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios y demás disposiciones fiscales.*

Medida de solventación:

Es necesario gestionar recursos adicionales ante las instancias correspondientes a fin de cubrir los adeudos, por lo que se debe continuar realizando gestiones relacionadas con ampliación por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal para la aplicación de adeudos en caso de las aportaciones del ISSSTE.

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.	\$9,780,724

**10.- Observación;**

Derivado del análisis a las cuentas de balance se observaron algunos saldos negativos en las subcuentas que integran la cuenta Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, los cuales ascienden a \$263,403 y su detalle puede observarse en el anexo 1

Normatividad violada:

Artículos 91, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal;

Medida de solventación:

Realizar un análisis de los importes que se mencionan, determinando si corresponden a error de registro o a pagos en exceso.

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Proveedores por pagar a corto plazo	\$3,455,276

#### 11.- Observación:

Derivado del análisis a los saldos de las Cuentas por Pagar durante el periodo revisado se observaron saldos negativos, y sin movimiento en las subcuentas que integran la cuenta 2112 Proveedores por Pagar A Corto Plazo y son los siguientes:

NOMBRE	IMPORTE
JORGE DANIEL AMAYA TEQUIDA	-\$ 1,204
TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	-16,572
CHRISTIAN ALBERTO NAVA TORRES	-5,000
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 22,776</b>

Normatividad violada:

Artículos 91, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal;

Medida de solventación:

Realizar un análisis de los importes que se mencionan, determinando si corresponden a error de registro o a pagos en exceso.

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Ingresos propios	\$48,715,610

#### 12.- Observación:

Derivado de la revisión a los CFDI (Comprobante Fiscal Digital) emitidos por la entidad, se observó que durante el ejercicio se generó una diferencia entre los registros de contabilidad y los documentos emitidos CFDI como evidencia de dichos ingresos.

Concepto	Importe
Documentos emitidos	\$ 50,979,575
Contabilidad	48,817,302
Diferencia	\$ 2,162,273

Normatividad violada:

Artículo 76 fracción III de la Ley de ISR "Expedir los comprobantes fiscales en los que asienten el monto de los pagos efectuados que constituyan ingresos de fuente de riqueza ubicadas en México..."

Medida de solventación:

Proceder a conciliar de manera periódica los diversos conceptos de ingresos con los registros contables, Al final del ejercicio esta conciliación deberá efectuarse previo al cierre de los estados financieros a efectos de identificar errores de registro que requieran ajuste.

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Gastos y otras pérdidas. Servicios Personales	\$419,497,016

### 13.- Observacion:

Se observan las siguientes discrepancias en la nómina

a.-El importe devengado según sus registros contables es de \$373,929,850 y de acuerdo con el acumulado de nómina este dice \$365,449,226, con una diferencia de \$8,480,624. La entidad preparó una conciliación entre estos dos importes, mostrando los rubros en los que existe discrepancia, con una diferencia en total de \$12,066,484, menos algunos conceptos que no pasan por nómina como fondos de ahorro por \$3,585,860, sin embargo, de los rubros donde hay discrepancia, no existe una clara explicación a cada uno de ellos.

b.-Por otra parte, al 31 de diciembre quedaron a conceptos de nómina pendientes de pago, por \$38'753,816, de los cuales \$26,135,154 no tienen suficiencia presupuestal

c.- El importe pagado de la nómina según el Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto es en total \$354,714,024 y el importe timbrado de acuerdo a la información que aparece en el SAT es de \$361,134,201, observando una diferencia de \$6,420,177

c.- En el acumulado de nómina, aparecen 187 empleados, los cuales, de acuerdo con la revisión de su RCF en el SAT, no tienen ningún importe timbrado por parte de CONALEP. Estos sueldos suman \$ 1'695,762 en el acumulado de nómina.

Normatividad violada:

Artículos 91, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal; Artículo 76 fracción III de la Ley de ISR "Expedir los comprobantes fiscales en los que asienten el monto de los pagos efectuados que constituyan ingresos de fuente de riqueza ubicadas en México..."

Solventación:

Efectuar mensualmente las conciliaciones de los conceptos de nómina pagados contra el acumulado de nómina, así como la conciliación de los importes timbrados y timbrar los que no se hayan timbrado en el ejercicio.

**14.- Observación:**

En el Servicio de Administración Tributaria, existe el visor de nómina SAT, el cual en el caso de CONALEP, muestra que el ISR retenido a los empleados de acuerdo a los sueldos y salarios timbrados es de \$26,769,426 y el ISR enterado por parte de CONALEP es de \$26,372,989, observando una diferencia de \$396,437 durante el ejercicio 2019, con diferencias en cada uno de los meses. Ver anexo II

De acuerdo con el acumulado de nómina el ISR retenido asciende a \$26,956,950, importe distinto a los dos anteriores

Normatividad violada:

Artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Medida de solventación:

Aclarar las diferencias de los importes timbrados con las retenciones a los empleados y con los impuestos enterados y en su caso, enterar las diferencias resultantes que procedan

**15.- Observación**

De la revisión del gasto de materiales y suministros, observamos la existencia de un contrato con el proveedor Oxnord, S. de R.L. de CV. Con R.F.C. COX151029MQ1, Para la adquisición de \$772,125, de papelería, observando que en el año realmente se le adquirieron \$ 1,374,543 (iva incluido) y de nuestra verificación documental de comprobantes emitidos, observamos continuidad en las facturas de venta de este proveedor, como si Conalep fuera su único cliente

Normatividad violada:

Art. 7 y 8 de la Ley de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios

Medida de solventación:

Ejercer el presupuesto con transparencia, eficiencia, eficacia y economía.

<b>Nombre de la cuenta:</b>	<b>al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Estados Financieros</b>	

**16.- Observación:**

Las notas a los estados financieros, presentan las siguientes inconsistencias:

Notas de desglose

Nota 2. Estado de actividades,

Indica que los ingresos por donativos ascendieron a \$101,691,504, lo cual no es procedente  
Indica que el total de gastos es de \$472,399,695, siendo que el estado de actividades dice \$476,672,894

Nota 3.- Estado de flujos de efectivo

En el punto 3, menciona que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) fue de \$-33,886,691.14, cuando en realidad fue de \$-34'318,294

Nota 4, Estado de Variaciones en la hacienda Pública,  
El saldo de patrimonio contribuido de 2018 dice \$206,668,444, siendo que debe ser \$445,699,781

En la misma nota 4, en el análisis de modificaciones al patrimonio 2019, se menciona que las donaciones son \$4,962,542, debiendo ser \$2'491,278

Notas de gestión Administrativa,  
Nota 6 políticas contables significativas. En el inciso f), Inventarios, se menciona que la Entidad no cuenta con inventario, y en el estado de Situación Financiera se incluyen inventarios por \$113,077.

Inciso i) Ingresos y otros beneficios, dice que dice que Los Ingresos y otros beneficios se registran al conocer su importe por recibir de acuerdo al calendario de pagos cuando se refiere a subsidios federales y estatales, siendo que estos se registran al recibirse en bancos.

Nota 14. Información por segmentos. En esta nota se revela la situación fiscal del Colegio, por lo que no corresponde a información por segmentos. Esta nota no le aplica.

#### Notas de Memoria

##### Cuentas de orden presupuestarias

La cuenta presupuestaria Ley de ingresos devengada y Ley de ingresos Recaudada dicen \$442,097,899, siendo lo correcto \$442,354,600

La cuenta Modificaciones a la ley de ingresos dice \$1,215,344, cuando lo correcto es \$1,216,444

La cuenta ley de ingresos por ejecutar dice \$2,089,362 y debe ser \$1,833,761

La cuenta modificaciones a la ley de ingresos dice \$1,215,344 y debe ser \$1,216,445

Presupuesto de egresos por ejercer dice \$ 3'390,213, y de acuerdo al CPCA-II- 13 el importe es (\$29,524,647) ejercido en exceso

#### Normatividad violada:

NOR01-08-008 Notas a los Estados Financieros. Art. 46 y 49 de la LGCG

#### Medida de solventación:

Corregir la información revelada en las notas a los Estados Financieros.

<b>Nombre de la cuenta:</b>	<b>al 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Estados Presupuestarios</b>	

#### 17.- Observación:

De la revisión del presupuesto, se observa lo siguiente: El presupuesto de egresos aprobado en el ejercicio fue de \$ 444,188,361.

El presupuesto devengado total de egresos, fue excedido en \$ 29,524,647, contra el presupuesto autorizado. De estos importes \$26,135,534, corresponden al capítulo 1000 y \$3'389,113 corresponden al capítulo 3000

**Normatividad Violada:**

Art. 13 Fr. V de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas. "La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos, no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal"

**Solventación:**

Obtener las autorizaciones correspondientes sobre el presupuesto, así como las asignaciones presupuestales necesarias.

**Conclusión:**

De la realización de la evaluación de la estructura de control interno y del examen efectuado a los estados financieros básicos presentados por la administración del Organismo al 31 de diciembre de 2019 y los efectos de control interno que se derivaron, así mismo, la implementación de la medida de solventación recomendada fue evaluada en cuanto a su repercusión en dichos estados financieros y se consideraron razonables en todos los aspectos importantes, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a este tipo de entidades.

**ANEXO I****Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.**

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>Importe</b>
2165-01-005	CRÉDITO PROMOBIEEN	-\$ 105
2165-01-020	PRESTAMOS SINDICATO DOCENTES	-\$ 5,973
2165-01-022	PRESTAMOS INBURSA	-\$ 30
2165-01-039	PENSION ALIMENTICIA	-\$ 1,917
2165-01-200	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE	-\$ 1,074
2165-01-201	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE)	-\$ 483
2165-01-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$ 2,045
2165-01-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTES	-\$ 338
2165-02-011	CRÉDITO EDUCATIVO	-\$ 1
2165-02-097	PROMOBIEEN ADMVOS.	-\$ 170
2165-02-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$ 1,008
2165-03-007	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	-\$ 182
2165-03-200	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE	-\$ 97
2165-03-201	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE)	-\$ 398
2165-03-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$ 269
2165-03-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$ 889
2165-04-025	PRESTAMO SINTACEPTES	-\$ 4,869
2165-04-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$ 1,890
2165-04-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$ 2,373
2165-05-002	AGUINALDO PERSONAL ADMON	-\$ 636
2165-05-003	FONDO DE AHORRO PERSONAL DOCENTE	-\$ 18,451
2165-05-035	PRESTAMO SINDOCSON	-\$ 2,750
2165-05-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$ 2,866
2165-05-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$ 6,380
2165-05-300	FONACOT	-\$ 53,866
2165-06-002	PERSONAL DOCENTE VIGENTE	-\$ 7,502
2165-06-035	PRESTAMO SINTACEPTES	-\$ 286
2165-06-000	BECAS MTK	-\$ 297
2165-06-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$ 62
2165-06-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$ 994
2165-07-038	OTRAS DEDUCC. CONST.NO INHABILITACION	-\$ 3,785
2165-07-039	PENSION ALIMENTICIA JESUS PALOMARES	-\$ 6,974
2165-07-047	PRESTAMO PROMOBIEEN	-\$ 1,045
2165-07-048	LIBRO DIAS DE VIDA	-\$ 3,760
2165-07-201	BECAS ALUMNOS	-\$ 2,575
2165-07-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$ 1,497
2165-07-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTES	-\$ 6,136
2165-08-001	FONACOT	-\$ 9,681
2165-08-002	CREDENZ	-\$ 772

2165-08-003	PRESTAMO PROMOBIE	-\$	496
2165-08-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$	3,742
2165-08-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$	111
2165-09-007	CREDITO EDUCATIVO	-\$	0
2165-09-070	CREDITO IMBURSA ADMTVO.	-\$	2,638
2165-10-011	IMPULSORA PROMOBIE	-\$	3,076
2165-10-018	REMASAS BECAS ALUMNOS	-\$	40,000
2165-10-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$	1,051
2165-10-204	FONDO DE AHORRO DOCENTE	-\$	880
2165-11-035	PRESTAMO SINTACEPTES	-\$	286
2165-11-023	INSTRUCTOR CURSO DE NIVELACIÓN	-\$	0
2165-11-040	PENSION ALIMENTICIA	-\$	6,543
2165-11-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$	7,321
2165-11-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$	983
2165-12-001	DESCUENTOS AUTORIZADOS POR EL PERSONAL	-\$	3,145
2165-12-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$	659
2165-12-203	SEGURO DE ACCIDENTES (ACE) DOCENTE	-\$	938
2165-13-000	FONACOT	-\$	15,269
2165-13-001	PENSION ALIMENTICIA	-\$	2,256
2165-13-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$	748
2165-14-001	CREDENZ	-\$	573
2165-14-007	SEGURO METLIFE	-\$	2,550
2165-14-015	CREDITO INBURSA	-\$	3,283
2165-14-018	DONATIVOS DOCENTES	-\$	417
2165-14-019	PRESTAMO SINTACEPTES	-\$	571
2165-14-202	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL METLIFE DOCENTE	-\$	1,098
2165-15-001	IMPULSORA PROMOBIE	-\$	430
2165-15-002	SEGUROS ACE-LINEA MAGISTERIAL	-\$	374
	INTERESES DE FONDO DE AHORRO DE MANDOS		
2165-15-015	MEDIOS	-\$	3,196
2165-15-016	DONATIVO	-\$	3,078
2165-15-019	PRESTAMO SINTACEPTES (DEMANDA)	-\$	1,250
2165-15-020	FONACOT	-\$	2,020
	<b>Total saldos negativos</b>	<b>-\$</b>	<b>263,403</b>

## VISOR DE NOMINA SAT

Total de nómina por sueldos y salarios						
Mes	Total de Nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
Enero	\$31,131,988.70	\$9,172,161.05	\$2,312,120.60	\$2,882,771.00	(\$570,650.40)	1,163
Febrero	\$23,083,321.58	\$8,543,291.58	\$1,805,266.50	\$1,833,866.00	(\$28,599.50)	1,135
Marzo	\$27,767,395.65	\$10,532,577.18	\$2,039,162.64	\$1,888,172.00	\$150,990.64	1,280
Abril	\$27,403,087.75	\$8,743,580.53	\$2,154,914.69	\$2,291,878.00	(\$136,963.31)	1,180
Mayo	\$28,937,924.98	\$8,983,837.75	\$2,299,574.31	\$2,296,005.00	\$3,569.31	1,189
Junio	\$28,135,376.57	\$8,824,769.11	\$2,298,747.07	\$2,904,143.00	(\$605,395.93)	1,133
Julio	\$25,411,117.68	\$8,667,864.78	\$1,792,485.48	\$1,309,060.00	\$483,425.48	1,094
Agosto	\$27,542,004.18	\$11,592,243.78	\$2,327,922.81	\$2,368,156.00	(\$40,233.19)	1,104
Septiembre	\$26,298,571.72	\$9,521,596.36	\$2,125,565.45	\$2,004,812.00	\$120,753.45	1,136
Octubre	\$29,314,057.34	\$9,035,877.63	\$2,562,491.72	\$2,097,595.00	\$464,896.72	1,161
Noviembre	\$36,070,855.56	\$20,238,170.45	\$2,003,789.53	\$2,167,175.00	(\$163,385.47)	1,161
Diciembre	\$49,717,420.20	\$21,304,987.33	\$3,047,385.24	\$2,329,356.00	\$718,029.24	1,174
<b>Totales</b>	<b>\$360,813,121.91</b>	<b>\$135,160,957.53</b>	<b>\$26,789,425.04</b>	<b>\$26,372,989.00</b>	<b>\$396,437.04</b>	<b>1,379</b>

## **INFORME LARGO DE OBSERVACIONES**

### **Índice**

- 1.- Informe complementario de Auditoria al 31 de diciembre de 2019
- 2.- Carta de observaciones y sugerencias
- 3.- Informe de la revisión de los contratos celebrados por la Entidad en el período auditado
- 4.- Informe de Irregularidades conforme a la NIA 240
- 5.- Informe sobre cancelaciones de cuentas por cobrar o por pagar

## COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA

### INFORME SOBRE CANCELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se cancelaron cuentas por cobrar por \$19,618, contra resultados de ejercicios anteriores. La H Junta Directiva, en su Sesión LXXXII, celebrada el 13 de noviembre de 2019, instruyó al Director General, para que solicite al órgano interno de control una investigación que determine un deslinde de responsabilidades y en su momento informe a dicho órgano de gobierno sobre la cancelación de cuentas por cobrar por \$11,049.

**CNL CONSULTORES, S.C.**

  
C.P.C Alma Gloria Contreras Araya  
Socio Director  
Cédula Profesional Federal 633044

**6 de Agosto de 2020**

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA**

**INFORME DE ERRORES E IRREGULARIDADES**

Con fecha 31 de Julio de 2020, emitimos nuestro dictamen, con salvedades, relativo al examen de los estados financieros, de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2019. Como parte de la auditoría de estados financieros se aplicó lo dispuesto en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240.

Como parte de nuestros exámenes aplicamos, los siguientes procedimientos:


1. Estudio y evaluación del control interno.
2. Evaluación y determinación de factores de riesgo potenciales sobre la existencia de errores e irregularidades significativos en los estados financieros y presupuestales.
3. Diseño y aplicación de pruebas de control tendientes a verificar el cumplimiento adecuado de los controles establecidos y determinar si estos son efectivos, de tal forma que permitan detectar, prevenir y corregir errores en los estados financieros y presupuestales.
4. Aplicación de las pruebas sustantivas que se consideraron necesarias de acuerdo a las circunstancias.

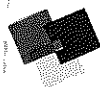
Nuestro examen está sujeto al riesgo inherente de que no se descubran algunas distorsiones en la información financiera, provenientes de algún error o alguna irregularidad, en virtud de que la auditoría consiste en el examen con base en las pruebas selectivas.

Durante nuestra revisión no encontramos alguna irregularidad que sea necesario informar.

Este informe por sí solo no constituye una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, el presente documento se emite con el propósito de cumplir con uno de los requerimientos de información solicitados por la administración de la Entidad.

**CNL CONSULTORES, S.C.**

  
C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya  
Socio Director  
Cédula Profesional Federal 633044  
**6 de Agosto de 2020.**



**CNL**

*Consultores*

Colima 880 Nte. Col. Norte  
C.P. 85010  
Ciudad Obregón, Sonora.  
Tel. (644) 413 75 56 y 413 32 39  
facturas@cnlconsultores.com

**COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA**

**INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LOS  
CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD**

En cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora en su artículo 150, realizamos una revisión de los contratos celebrados por la entidad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, observando que la Entidad cumplió cabalmente con dichas disposiciones.

**CNL CONSULTORES, S.C.**

C.P. Alma Gloria Contreras Amaya

Socio Director

Cédula Profesional Federal 633044

6 de Agosto de 2020